

## **Comentario al evangelio del lunes, 23 de enero de 2012**

Nos sobrecoge leer en el texto evangélico de hoy estas palabras: “el que blasfeme contra el Espíritu Santo no tendrá perdón jamás, cargará con su pecado para siempre”.

Jesús encuentra la más sórdida oposición en un grupo de maestros de la ley que vienen de Jerusalén probablemente para controlar las doctrinas que enseña. Acudiendo a la pedagogía de la calumnia – se cumple el dicho: “¡calumnia, que algo queda!”- afirman que el poder de Jesús no proviene de Dios, sino del mismísimo demonio. La acusación es inconsistente, pero muy grave. Actuar en nombre del demonio era un gravísimo delito en Israel castigado con la muerte por apedreamiento.

Jesús se ve obligado a defenderse y lo hace a través de comparaciones para dejar claro que su poder viene de Dios y que los verdaderos blasfemos y cómplices de Satanás son los maestros de la ley que le acusan.

Jesús experimenta cómo la fuerza que en Él actúa es el Espíritu del Padre, el Espíritu Santo. Pecar contra el Espíritu, que es luz y verdad, es el mayor de los pecados porque es un rechazo deliberado de la luz de la verdad y de la misericordia de Dios, por eso el que se ciega en su orgullo y autosuficiencia carga con su pecado para siempre.

Así lo resumen el catecismo de la Iglesia Católica: “No hay límites a la misericordia de Dios, pero quien se niega deliberadamente a acoger la misericordia de Dios, mediante el arrepentimiento, rechaza el perdón de sus pecados y la salvación ofrecida por el Espíritu Santo. Semejante endurecimiento puede conducir a la condenación final y a la perdición eterna”

Carlos Latorre, cmf

---